

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena,

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no obstante, en la defensa de los intereses de Granada y en provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
Anual.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos presentados a razón de 25 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Ejemplares sueltos.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 2.ª.—15 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 25 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 20

AÑO XXI. Primer edición del Miércoles 1.º de Agosto de 1900. Núm. 11.896.

Última novedad

Sombrillas y abanicos se han recibido en
EBUEN TONO. Zacatin, 12.

Cupido, republicano

El Amor ha tomado posiciones en el campo político, y se ha declarado franca y resueltamente republicano. Y cuidado con el Amor! En muy pocos años ha hecho verdaderos estragos en las dinastías europeas, que se han empeñado en disminuir y democratizar hasta nivelarlas o algo menos aun con las familias modestas de la burguesía y del pueblo. Volvió loco y convirtió en suicida al príncipe Rodolfo, heredero de la corona imperial de Austria-Hungría; acaba de devanar los sesos al otro heredero de dicha corona, el príncipe Fernando, haciéndole casar con una vulgar condesa; trastornó a la princesa Estefanía, incitándola a dar su mano a un secretario de embajada; sugirió a la princesa Elvira la idea diabólica de escaparse con un hombre casado; ha hecho en nuestra patria la travesura que todos conocemos y de que todos nos ocupamos, y acaba de soplar la razón al joven rey de Servia, haciéndole matrimoniar con una viuda de cuarenta años, cuyo primer marido se levantó a la tapa de los sesos de puro aburrido.

La Servia, es claro, se ha quedado con un palmo de boca abierta, ante la inesperada salida del rey Alejandro, llorando los dinásticos y los ministros y la familia del andaz joven la calaverada que convierte a la viuda Maschin en reina de la Servia, cuyo poder soberano acaba de sentir el mismo rey Milano, cuya dimisión de generalísimo acaba de aceptar su hijo. El fulido por la nuera, todo obra del pérfido Cupido.

Ello es que descendiendo las personas reales, mediante el matrimonio, a las clases burguesas y populares, y ascendiendo éstas por el mismo procedimiento a las esferas dinásticas, se destruye lentamente el privilegio de la soberanía de una familia, que deja de regirse por lo que se llamaba razón de Estado, y va sometiendo las relaciones de su existencia a las mismas consideraciones del vulgo.

Todo eso es obra del Amor. Celoso éste de que su legítimo poder fuese suplantado en las Cortes y cancillerías por intereses políticos, nacionales o internacionales, ha decidido restablecer la igualdad absoluta de los mortales ante su imperio y ante sus leyes, dando al traste con las intrigas y las combinaciones que presidían a los matrimonios de los reyes y de los príncipes, a quienes obliga a casarse como se casan las demás gentes. Esa obra de igualdad, que hace de la madura viuda Draga Maschin una reina de Servia, es una obra esencialmente republicana, puesto que tiende a la destrucción de las dinastías y de sus prestigios tradicionales, fundados en no sabemos qué misteriosos colores o influencias de la sangre.

Desde el momento en que esos sesos, hasta ahora privilegiados, renuncian a la emancipación en que vivían de ciertas leyes de la naturaleza, sacrificadas ante la razón y el interés del Estado, que ellos pretendían encarnar por una especie de derecho divino, se confunden con el vulgo de los mortales y pierden el título del privilegio.

Por eso decimos que Cupido se ha hecho republicano.

El eclipse en Granada.

Periclitados y accidentados de varia índole han producido inevitable retraso en publicarse los interesantes resultados de la observación del fenómeno practicada en la egregia y eminente Abadía del Sacromonte.

El Observatorio astronómico de Madrid había espardado por toda España una especie de programa o cuadro al que cada cual según sus observaciones individuales seguía los medios de que para ellas pudiese disponer, y el Sacromonte poseía, al efecto, un excelente anteojo astronómico de cuyos tres oculares solo se hizo uso del que su poder de aumento alcanzaba a cien diámetros, a fin de que, no disponiendo de pie paraláctico con que seguir de un modo automático y regular el movimiento de rotación diurna de los astros, sus imágenes no escapasen con demasiada rapidez del campo de visión del aparato.

Dispuesto sagazmente así por el ilustrado astrónomo de aquel famoso centro docente D. Antonio Muñoz Pérez y su hábil hijo D. Antonio, el anteojo fue colocado en una alta arpa expandida a occidente del edificio nuevo del Sacromonte desde donde se descubría un amplio horizonte, y en diferentes direcciones convenientemente elegidas, se colocaron por el sabio cándido don Francisco Sebastian Barrachina los aparatos de observación de los fenómenos extrínsecos del eclipse como termómetros de precisión, si no como el de hidrógeno de

Sevres, al menos de la suficiente; el de máximas y mínimas, y el barómetro.

De esta suerte preparados se esperó el primer instante del eclipse.

A las dos y media de la tarde del 28 de Mayo produciase en toda España un movimiento de ansiosa expectación; se quería sorprender el momento preciso del primer contacto.

Pero la observación de ese momento matemático, es prácticamente imposible. El contacto no es apreciable con ningún instrumento óptico, por sensible que sea, sino cuando se advierte una ligera escotadura, y la sensibilidad de cualquiera instrumento podría consistir en acusar la presencia de esa escotadura en su mínima magnitud. Aun así en tal momento los círculos del sol y de la luna ya no se tocan, sino que se cortan. El diámetro de la luna es invisible hasta que penetra en el del sol y el momento de pura tangencia es, por consiguiente, para la observación de absoluta imposibilidad física.

Prévia la corrección del tiempo medio para el 28 de Mayo verificada el día anterior y el reloj dispuesto para la observación marcando el tiempo medio civil de Madrid, dirigido el anteojo al disco solar cuya imagen invertida se proyectaba en una pantalla ancha al aparato, los señores Muñoz anunciaron que el primer contacto había tenido efecto a las dos y 42 minutos y 53 segundos.

El cálculo de la generatriz del cono de penumbra inicial según la Memoria del Observatorio Astronómico daba para primer contacto en Granada el momento de las 2 y 40 minutos y 40 segundos. La diferencia de 2 minutos y 13 segundos entre el calculado y el de observación merece, por lo excesiva, discutirse. ¿Es posible sin error de cálculo ó de observación semejante diferencia? Puede contestarse negativamente de un modo categórico.

Para 2 minutos y 13 segundos bajo la hipótesis de la exactitud del cálculo a partir del primer contacto supuesto a las 2 y 40 minutos y 40 segundos, dada la velocidad media angular de la Luna, que era la del momento, esta ha recorrido 73 segundos de círculo invadiendo el disco solar en una extensión de cerca de 9 grados de su circunferencia. Verdad es que este arco de 9 grados de la circunferencia del Sol, es visto desde la Tierra bajo un ángulo visual de 2 minutos y 23 segundos de círculo, ángulo que pudiera pasar inadvertido en determinadas ocasiones; pero en el caso de dos círculos secantes, el uno brillante y el otro oscuro, que se cortan ya en un arco de 9 grados, es tan vivo el contraste entre ambos círculos que no parece pueda admitirse que la extensión oscurecida no se aprecie que representa la ochogésima parte de la circunferencia. No obstante, si la Luna carece de atmósfera refringente, sobre ella puede producirse lo que sobre los bordes de todo cuerpo se produce cuando sobre ellos se deslizan tangentes los rayos luminosos: la difracción; y si a esto se añade que la parte oscurecida no puede ser apreciada sino cuando adquiere una magnitud bajo un ángulo visual perceptible según la potencia de cada instrumento; y según la del aparato de la visión de cada cual, se comprenderá fácilmente que la determinación del primer contacto podrá oscilar entre límites relativamente muy variables.

Claro es que tampoco ha de considerarse el cálculo de infalible exactitud; pero en la imposibilidad de observar el contacto bajo su forma propia de un punto matemático de tangencia, merecen al menos los datos del cálculo servir de punto de partida. Así, pues, si para Granada la distancia mínima de los centros de Sol y de la Luna había de ser de 83 segundos de círculo en el momento de la fase máxima, siendo de 1893 segundos de círculo el 28 de Mayo el diámetro aparente del Sol, el centro de la Luna recorrería sobre el disco solar una cuerda de 1726 segundos subtendiendo un arco de la circunferencia del Sol de 170 grados, y dando por resultado quedar visible en el momento de la fase máxima una parte de 1 diámetro solar que se vería desde la Tierra bajo un ángulo visual de un minuto y 23 segundos de círculo.

Los datos de la observación no son, pues, incompatibles con los del cálculo si, en efecto, el primer contacto fué apreciado a las 2 y 42 minutos y 53 segundos bajo un ángulo visual de 2 minutos y 23 segundos y si la fase máxima alcanzó tal magnitud que el segmento visible del diámetro solar pudo apreciarse bajo un ángulo visual de un minuto y 23 segundos; y para determinar tales ángulos visuales es preciso practicar una nueva operación, ya que no por un complicado cálculo de óptica matemática, al menos por el método experimental de Ramsden y por medio de su diámetro para medir la potencia del anteojo, y mediante la observación micrométrica de la imagen del disco solar en el primer contacto apreciado a las 2 y 42 minutos y 53 segundos. Pero si bien el ocular empleado podía admitir, sin la comprobación del diámetro, que era de 100 diámetros, la imagen del disco solar, ni proyectada en la pantalla ni por visión directa, se obtuvo de modo que pudiera medirse microméricamente, lo que hubiera dado el valor del ángulo visual bajo el cual hubiera sido percibido a simple vista a las 2 y 42 minutos y 53 segundos del tiempo medio civil de Madrid, la magnitud de la parte eclipsada; y evidente sería entonces que si la medición micrométrica daba valores para el ángulo visual mayores de 2 minutos y 23 segundos el cálculo resultaba adelantado, y por el contrario, retrasado, si los datos mentes; pero completamente exacto, si daba un valor igual.

Rafael GAGO FALCON.

Hojas sueltas

Se ha inaugurado en Nueva York la casa mayor que se ha construido en el mundo. Tiene 34 pisos y 3.000 habitaciones, todas iguales. Los pasillos de todos los pisos miden 28 kilómetros, y la casa solo tiene escaleras de servicio de mercancías, existiendo para los demás usos 14 ascensores eléctricos; todos los demás aparatos de la casa se mueven igualmente por la electricidad, producida por tres grandes dinamos y una batería de 58 acumuladores. No hay que decir que, tanto el alumbrado como la calefacción, son eléctricos. Todas las habitaciones están en comunicación telefónica con la oficina central de la administración de la casa, que, a su vez, comunica con la red general de teléfonos de la ciudad. La mayor parte de todos estos locales están destinados a oficinas de particulares y Sociedades; pero es una peculiaridad de este gran edificio el que la totalidad de las 3.000 piezas sean de idéntico tamaño.

El fruto de bendición.

¡Cuántas veces fugaz la primavera vistió de flores mil el campo abierto, ora tornando en árido desierto, ora sombra ya de lo que en mayo fuere! En tanto aquella flor, la flor primera, logro de afanes en cerrado huerto, vé trocada el colono en fruto cierto, de árbol mil semilla verdadera. ¡Así la juventud! ¡así la vida! La que en venos p'aceres se consume, olvidada a la tarde desfallece: en tanto que la fiel y recogida que a un solo amor consagra su perfume, más allá de la tumba reverdece.

Pedro A. de ALARCÓN.

En un tribunal.

—¿Conoce usted a la víctima?—preguntó el presidente a un testigo.
—Sí, señor.
—¿Sabe usted si estaba en buenas relaciones con su marido?
—Vivian como dos tórtolas, hasta el punto de que nadie creía que fuesen marido y mujer. Yo no lo supe hasta que la mató.

La madre de una joven aficionada al canto entra en un almacen de música.

—¿Deme usted una romanza de tiple.
—¿Cómo usted.
—¿Cuánto vale?
—Una peseta.
—No sirve para mi hija.
—¿Por qué, señoras?
—Porque mi hija no canta más que romanzas de tres pesetas en adelante.

En la provincia.

Juntas. La de reformas sociales de Delfontes ha quedado constituida de la siguiente manera:
Presidentes, D. Antonio Merino, enra párroco y D. Manuel Pérez; vocales: don José del Cid, D. Manuel T. Sabarria, don Francisco Morales y D. Emilio García.

La Bolsa.

Madrid 29.
Aunque en los dos últimos días se ha animado un poco la contratación, haciéndose operaciones al próximo con 25 céntimos de alza, la verdad es que son muy escasas las transacciones y que reina la flacidez en los precios.

No es extraño, por tanto, que el resultado que ofrece la comparación sea desfavorable en la semana, con la excepción única del nuevo Amortizable, que ha subido un cuartillo, mientras que las Cubas son los valores más perjudicados.

Esto último no está justificado, pues abierta como está ya la conversión de las Cubas por Denda perpetua, a la par de interés no hay ningún motivo para que se coticen aquéllas con baja de un entero, cuando a lo sumo el menor precio debía ser de un cuartillo, por las molestias que el cambio puede ofrecer.

Solo se explica esa baja porque en Denda perpetua se opera a plazos, lo cual eleva y mantiene los precios, mientras que los valores coloniales no se cotizan más que al contado, generalmente.

El Exterior se mantiene firme, libre de fluctuaciones, aunque también por bajo del precio que le corresponde, que debía ser el de 79.40, en vez del de 78.90 que tiene, toda vez que al convertirse en Interior disfruta, como es sabido, la bonificación del 40 por 100.

En general, la paralización de los negocios, por efecto de hallarse ausentes los capitalistas y especuladores, hace que el mercado no tenga orientación alguna, y que, por tanto, ni se opere en grande escala ni mejoren los valores, porque, faltando la demanda, la oferta, aunque sea en pequeña escala, prima los precios.

Hay, sin embargo, la esperanza de que al animarse la contratación, cuando regresen los veraneantes, se elevará algo el crédito.

Las acciones del Banco de España van mejorando, mientras que las de Tabacos siguen descendiendo, por las razones bien conocidas de que la renta se halla en baja y no se ha fijado su canon que debe percibir el Tesoro.

El cambio internacional sigue subiendo, y cierra con 40 céntimos de alza, y esto a pesar de haber descendido ayer los Francés, porque si no el encarecimiento sería de cerca de un entero.

Las ex-curciones al extranjero, y especialmente a la Exposición de París, son la causa de la elevación, pues los que tienen papel Exterior lo hacen valer, y lo guardan si no se les paga como quieren.

Hé aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado	Día 21	Día 14	DIFERENCIA
4 por 100 interior	73 30	73 30	Baja 0 10
4 por 100 exterior	78 81	78 81	0 00
4 por 100 amortizable	80 55	80 55	0 45
5 por 100 amortizable	91 30	92 15	Alza 0 25
billetes de Cuba 1886	85 65	85 25	Baja 0 20
Idem 1890	71 57	71 50	0 30
Obligaciones de Adm. de Filipinas	102 23	102 25	0 00
Idem de Filipinas	91 60	91 60	0 00
Valores mercantiles			
Banco de España	564 00	565 00	Alza 1 00
Compañía de Tabacos	406 00	403 00	Baja 3 00
Cédulas Banco Hip. al 5	105 50	105 00	0 50
Cédulas al 2	55 30	55 30	0 00
Cambios			
Londres	31 85	32 05	Alza 0 20
París	27 10	27 50	0 40

Boletín del maestro.

Cesantías. Por Real orden del ministerio de Instrucción pública han sido declaradas cesantes D.ª Encarnación García Lopez y D.ª Josefa Rivero Miranda, profesoras provisionales de las Escuelas Normales de Málaga y Granada respectivamente.

Maestras. Han sido nombradas profesoras numerarias de la Normal de Maestras de Málaga con 2 500 pesetas de sueldo anual D.ª Antonia Márquez Pérez y D.ª Juana Pascual Muro. Estos nombramientos se han hecho en virtud de oposición.

Miscelánea.

Cesantías. De Real orden han sido declaradas cesantes D.ª Encarnación García Lopez y D.ª Josefa Rivero Miranda, profesoras provisionales de las escuelas superiores de maestras de Málaga y Granada respectivamente.

Nombramientos. Por Real orden recibida en el Rectorado se nombra profesora de la Escuela Normal de maestras de Málaga, con el sueldo anual de 2 500 pesetas, a D.ª Antonia Manrique y Pérez.

Igual nombramiento ha sido hecho a favor de doña Juana Pascual Muro.

El señor Rector ha nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de Zafarraya con 825 pesetas a D. José María Tor es del Rey, declarado maestro excedente por la Superioridad.

Homicidio en Pinos Punte.

En la madrugada del día 30 promovieron una acalorada reyerta en la calle de Medie Luna de Pinos Punte los vecinos de este pueblo José Hocos Lopez y José Ramirez Moreno.

Este hizo uso de una escopeta que llevaba colgado en el hombro, descargando un tiro sobre su contrincante que le produjo una herida gravísima en el costado derecho.

A los pocos momentos de cometido el delito, se presentó la Guardia civil del puesto, que detuvo al agresor, el juez municipal del pueblo y varios empleados del ayuntamiento.

Estos condujeron el herido a su domicilio, donde fué curado por el médico titular, falleciendo seis horas después.

El matador ha sido puesto a disposición del juez del partido.

Mejoría. Se encuentran algo mejores de las heridas que sufren los dos penados que el sábado último promovieron riña en el penal.

Incendio. Ayer a las ocho de la mañana se inició un pequeño incendio en la casa número 38 de la calle de la Carcel Baja, propiedad de D. Antonio Estenaga.

Este se produjo entre varios muebles viejos, esteras y hojas de ventana que había arrumbadas en la azotea de la citada casa.

Inmediatamente que corrió la voz del fuego se presentaron en el lugar del suceso multitud de vecinos de aquellos alrededores, consiguiendo dominar el incendio a los pocos momentos de iniciado.

También estuvieron en dicha casa el comandante de bomberos Sr. Afan de Ribera, con varios individuos del cuerpo y los agentes de orden público del distrito del Salvador.

Noticias militares.

Citacion. Por el Gobierno militar de esta plaza se cita al cabo que fué del regimiento de Cantabria núm. 31, Emilio Contreras Linares, hijo de Francisco y María, de profesion cantor, para enterarle de un asunto de su pertenencia.

Movimiento penal. D. José Porcel García pasa de la cárcel al penal de esta capital.

—Andrés Aidana Asencio, Victorio Martín Sanchez y Juan Lopez Puerta a Utiyar.

—Antonio Lopez Guerra y Rogelio Jimenez Chacon no han salido de esta cárcel por hallarse enfermos y Miguel Sanchez por tener que asistir a un juicio oral.

6 Teodoro Andujar Haro y el día 7 Juan Moreno Heredia y Juan Quiles. —Procedente de Málaga ha ingresado en esta cárcel Ramon Pimentel Perez.

Comision provincial.

La sesion celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el señor Vargas y asistieron los señores Gutierrez, Salazar, Moreno Pérez, Hitos y Gomez Ruiz, tomando los siguientes acuerdos:

Declarar la responsabilidad personalmente a los concejales de los ayuntamientos de la provincia que no han ingresado en tiempo oportuno la cuota del contingente provincial.

Aprobar las dos cuentas que presenta el facultativo Sr. Villoslada de varias inyecciones antirrábicas.

Comisionar a los señores Vargas, Gutierrez y Salazar para que en union de otra de concejales que nombre el Ayuntamiento estudien y propongan de comun acuerdo los medios más viables para llevar a efecto la construcción de un edificio que será destinado a cárcel Audiencia.

Aceptar la cesion que hace el Decano de la Facultad de Medicina de la Beneficencia provincial, de la Sala de San Pablo del Hospital de San Juan de Dios para la instalación en ella de enfermos que serán asistidos por el médico D. Felipe Villalobos Gallardo.

Nombrar practicas de Medicina en virtud de oposición a D. Mariano Páramo Jimenez, D. Hermenegildo Artacho Ruiz y D. Francisco Molina Vilchez y de Farmacia a D. Bartolomé Carvajal y D. Gumersindo Granados.

Antorizar la salida del Hospicio a la asilada Dolores Sanchez Lopez.

Comunicar al alcalde de Ferreira el acuerdo recaído sobre el demente Juan Gomez Moreno.

Y conceder ingreso en el Hospicio a Ignacio Vela Castro y Josefa Caballero Lopez.

El mes de Agosto.

Los evangelios de los dominicos. Día 5. Jesús predice la destrucción de Jerusalén (San Lucas, cap. XIX v. 41).

Día 12. El fariseo y el publicano (San Lucas, cap. XVIII v. 9).

Día 19. Jesús cura a un hombre sordo y mudo (San Marcos, cap. VII v. 31).

Día 26. El buen samaritano (San Lucas, cap. X v. 23).

Feri s y fiestas de la provincia. Durante el presente mes de agosto celebran ferias y fiestas los siguientes pueblos de la provincia de Granada.

—En Guadix se verifica la feria llamada del Jubileo los días 1, 2 y 3.

—Castiljar fiesta religiosa en honor de su patron Santo Domingo de Guzman, el día 4.

—Gor y Sorvilán a su patron San Cayetano, el día 7. En el primero de setos pueblos además de la funcion religiosa se verificarán otros festejos que consisten ordinariamente en una procesion del Santo, castillo de fuegos artificiales y hida de reses bravas en la plaza pública. Estas fiestas concurren multitud de vecinos de los pueblos comarcanos por lo que resultan muy animadas.

—En Guadix, Guajar Faragut y Graena funcion religiosa a San Lorenzo, el día 10.

—En Aldeire la fiesta más tónica es la que pudiera llamarse de *Los trabajadores* y cuyo carácter es puramente profano. Terminadas las faenas de la recolección todo el vecindario se entrega al descanso durante tres días que vienen a ser casi siempre el 15, 16 y 17 del presente mes durante las cuales se dedican las familias a comidas y alegres giras campestres.

—En Almuñécar funcion religiosa a Nuestra Señora de la Antigua, el día 15. En el mismo día se celebrarán:

—En Baza una fiesta en honor de Nuestra Señora de la Piedad, ostendada por su hermandad cuya imagen es muy venerada en toda la comarca y, según tradicion es de origen milagroso.

—En Dílar otra a su patrona a la Virgen de las Nieves. Hay procesion y romería a la ermita de la Virgen muy concurrida por las gentes de la vega.

—En Motril a Nuestra Señora de la Cabeza, la cual se verifica en su Santuario y

—En Montefrio y Tucon a la Virgen de los Remedios.

El día 16 celebrarán fiesta a San Roque, Loja, Alformon, Conchar, Goja, Jajar, Nariya y Pitres y Jorairat al Santo Angel Custodio.

Las fiestas de Loja en honor de San Roque se celebran en cumplimiento del voto que hizo la ciudad hace dos siglos con motivo de una epidemia. Dicho día se verifica una procesion a la que asisten multitud de personas de Loja y otros pueblos. La víspera se celebra una velada.

Los días 28 al 30 de este mes se verifica la feria de ganado. Es de gran importancia esta celebración durante ellas notables festejos.

El día 24 fiesta a San Bartolomé en Cenes, Chérrin y Nieles.

En Albondón el día 25 funcion religiosa a San Luis, patron del pueblo. Esta fiesta se celebra con fuegos artificiales y simulacro de moros y cristianos a cuyo efecto se levanta en medio de la plaza un castillo que es tomado por asalto. Asiste una banda de música y hay bailes públicos.

Despues de terminadas las faenas de la recolección se verifican en Pinos Genil fiestas religiosas a San Roque patron del pueblo.

La Guardia civil.

La de Montegair ha detenido a los reclamados por el juzgado de Iznaloz para cumplimiento de la condena de D. Domingo Ayas y Miguel Castañedo Espinosa. —La de Baza a los gitanos Antonio Muñoz Rodríguez y Jerónimo Muñoz Fernández, reclamados por el juzgado de Baza como presuntos autores del robo de seis calabazas cometido en Seron (Almería) la noche del día 10 del mes anterior.

—La de Bermeja comunica que el día 28 del mes anterior desaparecieron del sitio llamado San Leon de aquel término dos caballerías de la propiedad de un vecino de dicho pueblo.

—La de Guajar Sierra ha denunciado a Antonio Lopez Sotillo por cortar maderas de la propiedad de José Rodríguez Rojo.

Los profesores de Institutos.

—La *Gaceta* publica una Real orden cuya parte dispositiva dice entre otras cosas:

1.º Que sin perjuicio de los acuerdos que, referentes a la provision de las cátedras de Castellano y Latin, Matemáticas é Idiomas de nueva creacion hayan de adoptarse, se anuncian al turno que correspondan las cátedras actualmente vacantes en los Institutos locales con las nuevas denominaciones, y el sueldo anual que figura para las correspondientes de los provinciales, entendiéndose, en su consecuencia, que las anteriormente refundidas habrán de anunciarse separadamente.

3.º Que las cátedras refundidas de Institutos locales que actualmente se hallen previstas, se separan, debiendo continuar sirviendo ambas los catedráticos que las desempeñan hasta la provision de la que resulte vacante; entendiéndose a este efecto que los que ingresaron mediante oposicion quedarán como titulares de la asignatura equivalente a la que fué objeto de los ejercicios de la misma, y los que obtuvieron su cátedra por concurso podrán elegir entre las dos.

Revista de comisario.

La revista de comisario durante el presente mes de agosto la pasarán los cuerpos é institutos de la guarnicion ante el Comisario de Guerra en la forma siguiente: el regimiento infantería de Córdoba núm. 10 en el cuartel de la Merced, lo 5.ª compañía de la brigada de tropas de Administración Militar en las Factorías militares, el regimiento infantería reserva de Baza núm. 90, el de caballería Granada número 6 y la zona de Reclutamiento núm. 34 en Casa Pareja, el regimiento cazadores de Victoria 28 de caballería en el cuartel de San Jerónimo, el 8.º tercio de la Guardia civil y comandancia de la provincia en su casa-cuartel, el 12.º regimiento montado de Artillería y la 2.ª seccion divisionaria de la 2.ª compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar en el cuartel de Santo Domingo. Las clases militares transeúntes y partidas sueltas el 2, a las ocho, en el Gobierno militar. Para el servicio de transeúntes se nombra al primer teniente de Artillería D. Carlos Loler Algarra, para el médico a D. Bernabé Cornejo, D. Emiliano Quintana y D. Carlos Amor, para el veterinario a D. Joaquin Aguilar y D. Ladislao Codezqui y para presidente de la junta inspectora de provisiones al teniente coronel de Artillería D. Francisco Villa-Real Cervetto.

Licencia de armas.

El Delegado de Hacienda ha pedido licencia de armas para D. Rafael Muñoz Lasserne, D. Fernando J. Lomeña Gonzalez, D. Diego Aranda Fernandez, D. Torcuato Clavijo, D. Vicente Gutierrez Gonzalez, D. Juan Gutierrez Bonillos, D. Domingo Andrade Robles, D. Jerónimo Zurita Martín, don Luis Fernandez Varon, D. Abelardo García Lopez, D. Manuel Lomeña Gonzalez, D. Antonio Muñoz Lopez, D. José Conejo Jimenez, D. Mariano Betel Saez, D. Emilio Maldonado Galdano, D. Antonio Tudela Lopez, don Manuel Garrido Romero, D. Pedro Navarro Yañez, D. José Sanchez Hidalgo y D. Maximiliano Fremada Coubero.

Alarma.

Los vecinos y labradores del callejon del Viernes, camino de Puzchil y puente del Cristiano, se hallan alarmados con el tendido de cables eléctricos de alta tension, que para una nueva fabrica de esta energia se están colocando por aquellos sitios.

Como no solo por los caminos, sino tambien por las hazas de labor transitaran personas, bueno fuera que se obligara a dicha compañía de dueño de la nueva fabrica a que los cables fueran recubiertos, a fin de evitar posibles desgracias.

Regios de dichos vecinos y labradores.

A ruegos de dichos vecinos y labradores llamamos la atención de los señores Gobernador y Alcalde acerca de este asunto.

Congreso hispano-americano.

En el despacho del Sr. Presidente de la Diputación se constituyó ayer la Comisión provincial granadina de propaganda del Congreso social y económico hispano-americano...

Además del Sr. Montes Sierra y de D. Diego María, nombrados presidente y secretario de la Comisión granadina por la organizadora de Madrid...

Expuso el Sr. Presidente el objeto de la reunión encomiando los fines altamente morales y patrióticos que se propone realizar el Congreso...

El secretario Sr. Marin leyó el reglamento del Congreso y las instrucciones por que han de regirse las Comisiones provinciales...

Las sub-comisiones encargadas de la redacción de las ponencias que han de mandarse al Congreso, serán tres en esta Comisión granadina...

Asignáronse a cada sub-comisión los vocales de la Comisión, encareciéndose la necesidad de la mayor propaganda personal y por medio de la prensa...

Accidente. Ayer tarde, a las seis próximamente, pasaba el señor Conde de Agrela en uno de sus carruajes por la calle de San Antonio...

También el cochero se tiró del carruaje, en vista de la imposibilidad de contener al tiro.

Las mulas, ya sin gobierno ni guía, siguieron su vertiginosa carrera arrastrando el coche hasta la iglesia de San Antonio...

Costó mucho trabajo contener y desenganchar a los espantados animales en dicho sitio.

Mucho celebramos que no haya sufrido daño alguno el señor Conde de Agrela.

Pedrada. Anoche a las nueve promovieron riña en la Plaza Nueva el vecino de Jayena Francisco Moreno García...

Este hirió a su contrincante de una pedrada en la cabeza, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Escándalo monumental. Ayer a las siete de la tarde se promovió en la placeta de Gracia un escándalo de los que forman época.

Se hallaban en el ventorrillo de las Casillas de Pradas consumiendo algunas copas el basurero Francisco González Rubio...

riendo cosa mayor gracias al temperamento de prudencia que adoptaron los carreros.

Otro tanto ocurrió con varios alumnos del Seminario que pretendieron apaciguar al González.

Resultó herido en una mano el guarda de consumos Juan Ayuso Megias, que como los anteriores intentó separar a los contendientes.

Por último se presentaron en el lugar del suceso el cabo de la Guardia civil Sr. Morcillo y el individuo del mismo cuerpo Sr. Cepillo...

El guarda se retiró a su domicilio. También intervinieron en el asunto varios guardias municipales y agentes de vigilancia.

Carne buena y barata. El público encontrará carne bien pesada, por kilos, en las «Tablas reguadoras» establecidas por el Ayuntamiento...

Regreso. En el tren correo de anoche regresó de París el opulento banquero granadino, D. Miguel Rodríguez Acosta.

Intento de suicidio. Ayer a las cinco y media de la tarde intentó quitarse la vida el vecino de esta capital Rafael Luque Garrido...

Para poner en práctica su pensamiento se arrojó por un corredor de tres metros de altura al patio de su casa, quedando sin sentido durante un gran rato por efecto del golpe.

En los primeros momentos creyeron los vecinos de la citada casa que había quedado muerto, por lo que uno de ellos llamado Próspero Aizenda se presentó en la delegación de la Inspección de Policía en la Plaza Nueva a dar aviso de la ocurrencia.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el inspector de orden público D. Luciano Ortiz y el cabo y agente del mismo cuerpo Serri y Coman.

Estos encontraron tendido en el suelo al Luque, que pronto volvió en sí.

En una camilla fué conducido al hospital de San Juan de Dios, quedando en dicho establecimiento.

Su estado es grave. El Juzgado de guardia se personó también en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Noticias mineras. Registros. D. Francisco Rubio Morales ha solicitado la inscripción de 12 pertenencias de hierro con el nombre de «Pepe» en término de Algarinejo.

Devolución. D. Mariano Miralles que le sea devuelto el sobrante del depósito que consignó para gastos de demarcación de la mina «Las Alimieces», de término de Anarfe.

Incendio en Diezma. Comunican de Diezma que la noche del día 22 del mes anterior se inició un pequeño incendio en las eras del corujo de Otopos, propiedad del señor marqués de Lombay.

En dichas eras estaba depositada en parvas toda la cosecha de trigo del citado corujo.

No ardieron aquellas merced a encontrarse las parvas muy húmedas a causa del relente de la noche, impidiendo con esto que el incendio tomara incremento.

La Guardia civil del puesto de Diezma, que se presentó en el lugar del suceso, después de ayudar a la completa extinción del fuego, practicó activas diligencias para averiguar la causa del siniestro.

De tales diligencias resulta al parecer que el fuego no se originó casualmente, recayendo grandes sospechas de que fueran los autores del hecho tres vecinos de los Vilares, anejo de La Peza, que se habían visto por aquellos alrededores y que se llaman José Vilchez Cobo, Santiago García Rodríguez y Ramon Marin Jimenez.

Los tres han sido ya detenidos por la Guardia civil y puestos a disposición del juez municipal de aquel término.

Que se evite. Indigno de una ciudad tan céntrica como Granada es el triste espectáculo que casi a diario se da en sus calles.

Por ellas anda una desvalida anciana que a nadie molesta ni a nadie ofende y a la que hacen sin embargo objeto de sus chanzonetas es insultos una turba de chichuelos sin freno y bastantes personas, impropriadamente llamadas mayores.

COGNACS Henri Garnier et Comp.

Consejo utilísimo. Para curarse del estomago haya o no dolor, Exibir Estomacal de Seiz de Carros.

Los tres bes codiciadas. Superiormente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta-gotas. Y barata hasta lo increíble, por sus precios sin competencia, es el Agua de Colonia de Orive.

Escandalosos. Ayer fué detenido por los agentes de orden público el vecino de esta capital José Miralles Ramos por promover un gran escándalo en la calle de S. Antón, donde tiene su domicilio.

Además agredió en su convento Torcuato Lopez Ruiz produciéndole varias contusiones en la cara y en la cabeza.

Por promover otro escándalo en la calle de Caballeros también fué detenido el cochero José Reyes Varela.

NECROLOGIA. Ayer se celebró una Misa de Requiem en la parroquia de San Matías por el eterno descanso del alma de la que fué en vida D.ª Paz Valdivia Morales.

Adornada de las virtudes que dan relieve a la madre de familia, luchó por la tranquilidad de su hogar y la prosperidad de sus hijos luengos años, logrando con su constancia en aquellas, su bondadoso carácter y ejemplar vida la estimación de cuantos la trataron.

Hacemos nuestro el dolor que su fallecimiento ocasiona a su familia, a quien puede quedar el consuelo de que su vida honrada puede servir de modelo para los que aspiran a practicar la moral cristiana y para las madres que sacrifican sus días a la educación de sus hijas.

mejores que los de plata, por ser más duros, de forma más elegante, y porque nunca se ponen amarillos y cuestan mucho menos dinero, son los de

al que presente Capsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las afecciones urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

SORDOS Gran invento. D. Vicente Ruiz, director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos a quien los pida mandando sello.

Montera 12.—Madrid.

Frutas y legumbres del país LEGUMBRES FRANCESAS. Tomate especial para hacer pasta. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Más barato QUE EN MADRID, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías comprarán los que aprovechen la extraordinaria liquidación que anuncia ahora EL SOL. Géneros para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Vedlos en EL SOL, Sagastin, 6.

Minas. Persona entendida en el negocio y con buenas relaciones visitará en breve el extranjero y se ofrece a proponer la venta ó explotación de minas ó la compra de minerales.

Dirigirse a esta Administración en carta con sellos «Minas».

El número 30 del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El figurin iluminado comprende: una toilette para señora joven y para niño y niña.

El patron cortado al tamaño natural, es de unos calzoncillos para caballero.

En este número hay una sección dedicada a los bordados.

15 céntimos ejemplar.

Remitido. Granada 31 julio 1906. Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: nos dirigimos al público granadino por conducto tan autorizado como las columnas de EL DEFENSOR, en demanda de que juzgue la conducta que el administrador principal de correos de esta capital, ha venido siguiendo con los firmantes, ex-carteros de esta Administración, hasta dar con sus cuerpos en la calle y arrastrar sus modestos nombres por enmedio del arroyo.

los rebajados que van siempre a la oficina sin uniforme.

Nuestro reglamento, en su artículo 8, dice que no estamos obligados a prestar otro servicio de oficina que aquellos que nos encomienda la O. de la D. del 23 de noviembre del 67, en la que no se expresan los servicios que este señor Administrador se sirvió encomendarnos.

Como no se podrá fundamentar el expediente contra nosotros incoado en el hecho de no llevar uniforme para practicar servicios no obligatorios se puso como causa del indicado expediente y motivo de nuestra expulsión el haber faltado al debido respeto a los señores cartero mayor y segundo jefe de esta principal.

Juramos sobre la cabeza de nuestros hijos y padres ancianos; hasta ayer alimentados por el honrado trabajo de sus padres, hoy privados de pan, gracias a la conducta incomprensible de este Administrador de Correos, que es completamente incierto, absolutamente falso, el hecho que se nos imputa.

Pero como no es prueba bastante la declaración de los presuntos delincuentes, copiamos a continuación un documento firmado por todos los carteros repartidores de esta capital:

«Los señores que firman este pliego, carteros repartidores de esta principal de Correos, declaramos que es completamente falso que en el día 7 de junio de este mismo año les faltasen en palabras ni obras los señores carteros D. Diego Alcázar Barrientos y D. José Fernández García, al señor cartero mayor ni al segundo jefe de esta principal. Y para que conste firmamos el presente en Granada a 27 de julio de 1906. Todas las firmas de todos los carteros repartidores.

Que el público y quien tiene deber juzgue y sancione. Gracias mil señor Director por la inserción de la presente carta en el periódico que tan dignamente dirige, S. S. S. que besa su mano, Diego Alcalá y José Fernández García.

Teatro. Circo Alhambra. En vista del éxito alcanzado por los hermanos Albano, la empresa del favorecido teatro circo Alhambra, ha conseguido que tan apañados artistas tomen parte en la función de hoy, cuyo programa será igual al de ayer, en vista de que todos los números fueron del agrado del público.

Será la función completa y a los mismos precios de anoche. En el espectáculo tomarán parte también las bellas Virginia, María y Emilia Borza, los ciegos Federico y Alfred y todos los artistas de la compañía.

Circo Colon. La función celebrada anoche en el Circo del Humilladero fué tan lucida como las anteriores.

El trio Rossi ejecutó los difíciles juegos de pelota, siendo llamado repetidas veces a la pista. La bella Carolina Rossi, que tantas simpatías ha sabido captarse en nuestro pueblo, los ciegos Cerdini y Cardona y todos los artistas de la compañía fueron muy aplaudidos.

En París. Sarah Bernhardt se propone dar a conocer al público parisiense, antes de su tournée por América, una obra de Sardou, denominada La Soñadora, y una comedia de Mrs. Henri Cain y Ferdinand Gregy, que lleva por título La belle au Bois Dormant.

Toros. Cogida de Bonarillo. En Valencia, burlandose del último toro ha sido cogido espantosamente el diestro Bonarillo, resultando lesionado.

Gravedad de Legartijo. Córdoba 20.—Legartijo está gravísimo. Se repiten con frecuencia los ataques de disnea, siendo cada vez más difícil en el enfermo la respiración. El paciente se muestra abatido, y se niega a hablar y a tomar alimentos.

Anoche le recibió la confesión un sacerdote amigo suyo. Se teme que llegue de un momento a otro el funesto desenlace.

Alcance postal. Weyler. El general Weyler ha negado a un periodista de Barcelona que sea amigo político del Sr. Sagasta.

Fuegos Florales. Se han celebrado en Valencia los Juegos Florales. Onturo la flor natural don Juan E. Pinar, que eligió Reina de la fiesta a la Srta. Concepción Maestre de Gussman.

La cremación cadavérica. Se han reunido en Madrid gran número de partidarios de la cremación cadavérica, y después de pronunciar elocuentes frases el doctor Arca, exponiendo la importancia de la trascendental reforma en favor de la higiene, constituyeron la Sociedad española de propaganda de la incineración cadavérica.

Sección de comercio. Madrid 25.—Ayer firmó el ministro de Agricultura y Fomento a la presidencia del Consejo, una Real orden solicitando que se traslade a aquel departamento la sección de comercio que forma parte del Estado, conforme lo acordado en uno de los últimos Consejos.

En cuanto aquella se organice, el ministro de Agricultura se propone dar gran amplitud al negociado de comercio, reuniendo en él todos los datos que se solicitan de las Cámaras de Comercio, de nuestros representantes en el extranjero y de los centros mercantiles datos y noticias que se facilitarán a cuantos lo deseen.

Sillera regia. En el Hotel de Ventas de Londres ha sido embastada una media sillera, estilo Luis XIV, que ofrece la particularidad de haber sido construida especialmente para la Reina María Antonieta. Las silleras están cubiertas con magníficos tapices de los Gobelins. Se adjudicaron en veintidós mil libras esterlinas a un sábito francés, que piensa venderlas al Museo del Luxemburgo, de París.

Ex coronel jesuita. Madrid 29.—El martes celebrará su primera misa en la iglesia del Corazon de Jesús el Sr. Juan Luceza, ex-coronel de Estado Mayor, apodrándolo los generales Bosch y Bascarán.

Atentado salvaje. Orense 28.—Cuando regresaban de la

romería de las Caldas un anciano manco y su mujer, también anciana y ciega, dos mozos se lanzaron sobre ellos como fieras, cansándose varias lesiones. Después trataron de llevar a la mujer hacia un rebedel, y como se resistiera a satisfacer los brutales instintos de los mozos, éstos la apalearon a hurtir con una navaja, realizando al fin la violación. Los autores de este salvaje suceso fueron detenidos. Además los mozos no apieron el farol del disco de entrada de la estación del ferrocarril.

Desautorización. Dice que D. Carlos dirigirá una desautorización al presidente de la Diputación provincial de Navarra y le relevará de los cargos que le confiere el partido carlista, por la participación que ha tomado en el recibimiento hecho al marqués del Vadillo.

Silvela. En esta semana volverá a San Sebastian el presidente del Consejo.

El 1.º ó el 2 de agosto irá también a dicha población el ministro de Estado.

Sucesor de Mouraviéff. En sustitución de Mouraviéff ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, el Sr. Iwolsky, actual representante de aquella potencia en el Japon.

La Bolsa. Madrid 30.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 72.00. Londres, 00.00. Barcelona, Interior, (próximo) 72.85.

A las tres de la tarde.—El interior a fin de mes se cotiza a 72.15 y 72.20. Próximo con 25 céntimos de report, Contado, 72.20.

Los demás valores a los cambios del sábado con pequeña variación. Francos en alza.

El asesinato del Rey de Italia ha influido muy poco en los fondos europeos, quedando reducida la impresión a la Renta italiana.

Telegramas (3.30 t.)—Barcelona, Interior, (próximo) 72.10. París, Exterior, 00.00.

Después de las cuatro.—Fin de mes 00.00. París, 00.00. Importación de cereales. Durante el mes de junio último han sido importados en España 18 571 620 kilogramos de trigo, 1 031.147 de cebada y 7.744.415 de maíz, según se desprende del resultado de los despachos verificados en las Aduanas.

Compañía eléctrica. Ha quedado constituida en Berga, con un capital de 250.000 pesetas, la «Compañía bergadana de Electricidad», la cual se propone producir dicho fluido para luz y fuerza motriz.

Periódico recogido. Ha sido recogido «El Nacional» del 28, por la publicación de un artículo sobre asuntos de Marina.

De París. En la biblioteca del teatro de la Opera celebra su sesión en estos días el anunciado congreso internacional de la música al cual asisten renombrados compositores y músicos de todo el mundo.

El día 20 de agosto se celebrará en Tour y en París solemnemente el cincuentenario de la muerte de Balzac.

El príncipe Leon de Galitzine ha dado un banquete a los miembros del Jurado de la sección de vinos.

Fueron servidos en este banquete los vinos más exquisitos de las más famosas marcas, en número considerable.

Según las estadísticas municipales, durante la semana última hubo en París 1.547 defunciones, mientras que en igual periodo del año anterior no excedió la cifra de 955.

Exposición en Málaga. Dicen de Málaga que están muy adelantados los trabajos para la Exposición provincial de industria, floricultura y horticultura, que se ha de inaugurar durante los festejos de este mes.

Choque de trenes. Dicen de Grenoble que un tren de mercancías chocó con el tren rápido llamado «Mala de las Indias», en la estación de Tassin, a consecuencia de haberle alcanzado el segundo, que entró por la misma vía. Del siniestro resultaron dos heridos.

El Shah de Persia. Ha llegado a París el Shah de Persia.

Islas vendidas. Las islas de Sibutu y Casayan, de Joló, que quedaron fuera del Tratado, son vendidas a los Estados Unidos, por cien mil dólares.

14 envenenados. Noticias de Soria dan cuenta de haberse envenenado 14 personas en el pueblo de Cabaleña, tomando leche adulterada. Uno de los intoxicados ha fallecido.

De Gracia y Justicia. Se han publicado los siguientes decretos: Jubilando, con los honores de presidente de Sala de Audiencia territorial, a don Mariano Cabeza y Maestre, magistrado de la Audiencia provincial de Palma, electo.

Item a D. Angel Marino de Porras, magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas.

Escándalo en París.

En el concurso de violín que tuvo lugar el 24, en el Conservatorio de París, han ocurrido ruidosos incidentes, impropios de una ciudad culta.

Concedióse el primer premio a M. Bailion y al proclamar su nombre fué éste recibido por el público con una salva de aplausos; pero al oír que se concedía otro primer premio a Mlle. Slevking, todo el auditorio prorrumpió en escandalosos murmullos y aun sonaron algunos silbidos, ni más ni menos que si en una plaza de toros hubiese anticipado el edil de tanda el cambio de suerte.

Calmóse algún tanto el auditorio, y la proclamación de los demás premios, hizo en medio de un silencio relativo, interrumpido por algunos silbidos sueltos de tal cual intransigente.

Pero a la salida se recrudeció el conflicto. Al aparecer los jurados, los descontentos les recibieron con estruendosas exclamaciones de desagrado, aumentando hasta tal punto la manifestación, que se hizo precisa la intervención de la policía, teniendo los agentes que des-pjar la calle a fin de que pudiese salir el resto del Jurado.

Lo más desagradable es que la infeliz premada, cuando salió, fué perseguida por las turbas, que la insultaban.

El incidente de Epinal. El general Duschesne, comandante del quinto cuerpo de ejército francés, ha impuesto sesenta días de arresto en un castillo al capitán Mr. Thibanou, quien al regresar de la revista pasaba a las tropas en Epinal, vió en el balcón del cuartel donde se hospedaba una bandera tricolor, increpó al dueño de la casa é hizo quitar de allí dicho emblema.

Monederos falsos. En Madrid han sido detenidos por la policía, tres hombres y dos mujeres que se dedicaban a expender moneda falsa.

Uno de ellos tenía en su poder mil pesetas de esa clase, en monedas de á cinco.

Asesinatos. Palencia 28.—Se ha cometido un crimen en el pueblo de Terradillos. María Balaguer, de 45 años, tabernera, y su hija Petronila Martínez, de diez años, aparecieron asesinadas en la cocina de la taberna. La primera tenía 21 heridas de arma blanca y la segunda once.

El autor no ha sido habido aun. Un telegrama de San Luis del Senegal da cuenta de que han ocurrido dos defunciones de vómito. Las tropas inglesas evacuaron la población.

Bodas regias. Asígurase que la reina Guillermina de Holanda, que celebrará su cumpleaños en 8 de agosto, anunciará ese día oficialmente su boda, con el príncipe Federico Francisco de Mecklemburgo Schwerin.

Vieja 28.—La Gaceta anuncia el matrimonio del Arquiduque Pedro Fernando con la Princesa María Cristina de Borbon.

Julio Burell. San Sebastian 29.—Julio Burell ha salido para Madrid, despues de haber aceptado el cargo de gobernador civil de Jaen.

El incendio de Iruela. Las últimas noticias que se han recibido de Avila, dicen que continua el incendio en el monte del valle de Iruela.

La columna de humo que rodea gran parte del monte, va disminuyendo. El incendio a las once de la noche del día 26, continuaba de una manera formidable.

En algunos sitios en que se creía que el incendio estaba apagado, se ha reproducido por el fuerte viento reinante y la escasez de jornaleros que trabajan en la extinción.

El mundo oficial.

Acta. El alcalde de Sabobrena y Lombres remite tres copias del acta de la junta general de labradores en que se acordó reformar las ordenanzas de riego de aquellos pueblos.

Certificación. El alcalde de Zújar remite al Gobernador una certificación de los datos descubiertos en los libros de actas y contabilidad de aquel ayuntamiento.

Requerimientos. El alcalde de Aiqueque requiere del Gobernador que el Presidente de esta Audiencia pida al juez de Almería 1.313 pesetas, importe de una subasta de bienes inmuebles practicada a D. Bernardo Minedo Alvarez y adjudicada a D. Leon Gasquet.

Igualmente pide que dicho juez remita a la academia un caballo con montura embargado al mismo señor y que hace tiempo se le pidió, sino lo haya devuelto.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Se vendieron ayer 184 quintales métricos de trigo, de 29 a 33 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.107 quintales.

Los 184 quintales métricos equivalen a 431 fanegas vendidas de 50 a 58 reales fanega. La cebada, de 25 a 27; las habas de 27 a 28, y el maíz, de 26 a 27.

A. D. Luis Morell.
A. D. Anastasio Mojares.
A. D. Rafael Pastor.
A. D. Eduardo Cobos.
A. D. Francisco Carmona.
A. D. José Alonso.
A. D. Eduardo Castillo.
A. D. Antonio Lopez.
A. D. Ramon Yébenes.
A. D. Mariano Alonso.
A. D. Francisco Rojano.
A. D. Miguel Serrano.
A. D. Joaquín Zamora.
A. D. Desiderio Pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:
Peradé Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hincosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginario, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Laureano Maqueda, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Sección de ordenanzas.—Plantón en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.
Santos del día.
Día 1.º.—San Pedro Apóstol.
Jubiléo de las 40 horas.
En la iglesia de los Angeles.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.
El Jubileo de la Porcincua se gana cuantas veces se visite cualquier iglesia de la órden de San Francisco de Asis, desde las primeras vísperas del día 2 hasta puesto el sol.
Misa cantada.
En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media.
Misa de San Antonio.
Misa de doce á San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias las Capuchinas, en San José y en San Juan de Dios, en esta á las nueve.
Misas de hora fija.
La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en los Angeles.
En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.
Novena.
En las Comendadoras se hace la novena de Santiago.
En la Magdalena se hace la de la Santa titular, la de Ntra. Sra. del Carmen y la de Santa Ana.
La novena de Santo Domingo se hace en Zafra.
Rosario.
En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.
Visita y Corte de Maria.
Nuestra Sra. de la Esperanza, en Santa Maria Egipcíaca.

TELEGRAMAS

El asesinato de Humberto.

Madrid 30 (8:45 noche.)
Telegrafían de Roma diciendo que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, quedó extendida la carta de sucesión al Trono, proclamándose en su consecuencia Rey de Italia al Príncipe de Nápoles, que llevará el nombre de Víctor Manuel III.
Este, como tengo dicho, se halla haciendo un viaje de recreo á bordo del yate «Seda».
Tardará varios días en regresar á Italia.
Mientras tanto, funcionará una Regencia.
El presidente del Consejo de ministros y el del Senado han marchado á Monza con objeto de redactar el acta de defunción de Humberto.
El cadáver de este será depositado en un panteón en Roma.
Madrid 30 (8:30 noche.)
El asesino del Rey Humberto, Angelo Bressi, hace tiem-

po que figuraba en la lista de anarquistas peligrosos, y por ello era objeto de especial vigilancia de la policía, á pesar de lo cual realizó el crimen.
Madrid 30 (8:40 noche.)
El ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campóo, ha dirigido un telegrama al Gobierno italiano, dándole el pésame del nuestro por el crimen de que ha sido víctima el rey de Italia.
La Corte española vestirá de luto riguroso durante once días y de alivio durante otros diez.
Cuando se conozcan los acuerdos de otros Gobiernos, el de España adoptará otros análogos, relativos á la representación que haya de tener en los funerales del rey asesinado.
Es probable que se encargue al Sr. Dupuy de Lome de esa representación.
Madrid 30 (8:45 noche.)
Las primeras noticias del asesinato del rey Humberto las transmitieron oficiosamente los telegrafistas de Burdeos á sus compañeros de San Sebastian, quienes á su vez las comunicaron al ministro de la Gobernación.
Poco despues llegaban despachos oficiales para el embajador y para el Sr. Dato.
La Reina, al enterarse de la noticia, se afectó mucho, é inmediatamente dió orden de que se suspendieran las fiestas anunciadas para hoy.
El Sr. Dato, de gran uniforme, visitó al embajador italiano, para comunicarle el pésame de la Reina y del Gobierno.
Los demás embajadores hicieron otro tanto, á nombre de sus respectivos Gobiernos.
Madrid 31 (9 mañana.)
Telegrafían de Roma que la muerte del Rey de Italia ha producido en el Vaticano triste impresion.
Su Santidad Leon XIII, al siguiente día del suceso, dijo una misa de Requiem en sufragio por el alma de Humberto.
Dicen de Roma que un torpedero ha zarpado de las costas italianas en busca del nuevo Rey.
Desembarcará este en Brindisi, donde le recibirá el Gobierno en pleno.
Madrid 31 (9 mañana.)
Todos los Soberanos extranjeros han dirigido sentidos telegramas de pésame á la Reina Margarita, viuda de Humberto.
El emperador Guillermo se prepara á asistir á los funerales del Rey asesinado, y al efecto, de un día á otro saldrá de Berlin con direccion á Roma.
Madrid 31 (2 tarde.)
El Gobierno ha consultado ya los precedentes sobre representaciones en otros funerales de Soberanos y personas extranjeras.
En su consecuencia, á los funerales de Humberto irá un enviado extraordinario de España.
Es probable que se nombre al general Echagüe.
Madrid 31 (2 tarde.)
El Gobierno aún desconoce oficialmente la declaración de sucesión al trono en favor del Príncipe de Nápoles.

Se supone que en cuanto llegue á Roma nuestro Embajador, Sr. Dupuy, comunicará al Gobierno aduella noticia.
Madrid 31 (2 tarde.)
Dicen de Monza que los médicos que reconocieron á Humberto, han declarado que la primera bala le penetró en el corazon, la segunda le atravesó la clavícula izquierda, y la tercera quedó alojada en el cuarto espacio intercostal.
Las últimas palabras de Humberto, fueron «Está bien».
Madrid 31 (2 tarde.)
Con motivo de la muerte del Rey Humberto, ha decidido la Regente prohibir las fiestas que se preparaban en San Sebastian y la excursión marítima que con el Rey y las Infantas pensaba realizar.
El Sr. Silvela, por igual motivo ha rehusado aceptar el banquete que en su obsequio organizaban sus amigos de San Sebastian.
Madrid 31 (9 mañana.)
Dicen de Monza que Angelo Bressi continúa en su prisión, haciendo alarde de su crimen con el mayor cinismo.
Cuando el juez le interroga sobre si tiene cómplices, esquiva contestar categóricamente á aquellas preguntas, y dice al juez que lo deje dormir.
Bressi es casado, tiene una hija de seis años y un hermano que es teniente.
Madrid 31 (9 mañana.)
Telegrafían de Roma diciendo que la Reina Margarita está inconsolable con motivo de la muerte de su esposo.
Continuamente llora y reza junto al cadáver.
Ella misma ha colocado junto al féretro una rica corona con sentida dedicatoria.
A Roma ha llegado la Reina madre.
Madrid 31 (9 mañana.)
Telegramas recibidos de Roma participan que con motivo de la muerte del Rey Humberto, el Gobierno italiano entregará su dimisión al nuevo Rey, en cuanto este tome posesion del trono.

Lo de China.
Madrid 31 (8:40 noche.)
En Londres se ha recibido un despacho del Emhajor inglés en Pekin.
Está fechado el día 21, y se comunica la noticia de que la Legación había sido objeto de frecuentes ataques desde el 20 de junio hasta el 16 de julio.
Despues se concertó un armisticio, conti uando los extranjeros cercados en la Legación.
Les acompañan sus mujeres é hijos.
Con motivo de los ataques de que he dado cuenta, los extranjeros tuvieron sesentidos muertos y muchos heridos.
Madrid 31 (8:50 noche.)
Telegramas de Shanghai comunican que en el ataque á las Legaciones realizado por los chinos el día ocho, tuvieron estos mil bajas.
El príncipe Li Hung Chang ha comunicado al Gobierno inglés que los virreyes han pedido al emperador que envíe los embajadores á Tientsin ó les facilite la comunicacion con sus respectivos Gobiernos.

Grandes cruces.
Madrid 31 (8:40 noche.)
La Reina ha firmado hoy varios decretos del ministerio de la Guerra.
Por tres de ellos se concede la Gran Cruz de San Hermenegido á los generales de brigada Sres. Rodriguez, Tejero y Ampudia, que residió en Granada varios años, mandando el regimiento de Santiago.
La Facultad de Farmacia, Madrid 31 (8:40 noche.)
Dicen de San Sebastian que la Reina ha firmado hoy un decreto reorganizando los estudios de la Facultad de Farmacia.
El duque de Edimburgo.
Madrid 31 (8:50 noche.)
Se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que ha fallecido el duque de Edimburgo, hijo segundo de la Reina Victoria de Inglaterra.

Lotería.
Madrid 31 (12:30 tarde.)
En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:
7.862, vendido en San Sebastian y en Madrid, premiado con 100.000 pesetas.
8.762, premiado con pesetas 40.000.
2.513, con 20.000.
Y los núms. 29.545, 7.129, 6.878, 5.771, 3.276, 12.706, 7.451, 5.776, 3.924, 25.768, 16.485, 51, 10.267, 3.771 y 8.728 premiados con 1.000 pesetas.
Inglés y boers.
Madrid 30 (8:10 noche.)
(Recibidos con retraso este y los cinco telegramas siguientes.)
Se ha recibido telegramas de Londres diciendo que cinco mil boers se han rendido incondicionalmente á los ingleses en Touriesbur.
Madrid 30 (8:10 noche.)
Un despacho de Londres comunica que numerosas fuerzas boers han sitiado al general Baden Powell en Rustanburg.
Una columna que iba á socorrerle, fué atacada por los sitiadores que obligaron á aquella á retroceder, refugiándose en Pretoria precipitadamente.

COPIACION.
Madrid 31.
BOLSA DE MADRID.
4 0/0 interior contado. 71'75
4 0/0 exterior 00'00
4 0/0 amortizable 80'35
Obligaciones de Aduanas 102'25
Cubas viejas 85'15
Cubas nuevas 71'15
Filipinas 91'50
Acciones del Banco de España 504'50
Compañía Arrendataria de Tabacos 408'50
CAMBIOS.
París, 8 días vista 27'90
Londres, 8 días vista 00'00
BOLSA DE PARIS.
4 0/0 exterior 60'00
Almódobar.

Los sombreros.
CLASES especiales que se expenden en la sombrerería de ALHAMA Zacatin, 44, desde hoy se venden en la sucursal R-yes Católicos, núm. 26, interior se hacen las obras en el nuevo local Reyes Católicos, núm. 29.

EL SEÑOR
Don Francisco de Paula Terron Cortés
Subdirector de la fábrica «La Azucarera Asturiana» de Verina (Gijón).
El fallecido en Santander el día 28 del actual á los 32 años de edad
R. I. P.
Su Director espiritual; el Presidente del Sindicato de cocedores de azúcares de España, D. Eugenio Jimenez Arévalo; su desconsolada viuda D.ª Dolores Lepdegue García, madre política, hermanos, tíos, sobrinos, primos y la redaccion de «El Pueblo»
Suplican á sus amigos encomiendan á Dios Ntro. Señor en sus oraciones el alma de dicho finado.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.
OFICINAS: Zacatin, 22, principal.
Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registra por los siguientes precios:
Una lampara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.
Una lampara de 10 bujías, 3 pesetas al mes.
Una lampara de 15 bujías, 4 pesetas al mes.
Una lampara de 20 bujías, 5 pesetas al mes.
Una lampara de 25 bujías, 6 pesetas al mes.
Una lampara de 30 bujías, 7 pesetas al mes.
Una lampara de 35 bujías, 8 pesetas al mes.
Una lampara de 40 bujías, 9 pesetas al mes.
Una lampara de 45 bujías, 10 pesetas al mes.
Una lampara de 50 bujías, 11 pesetas al mes.
Una lampara de 55 bujías, 12 pesetas al mes.
Una lampara de 60 bujías, 13 pesetas al mes.
Una lampara de 65 bujías, 14 pesetas al mes.
Una lampara de 70 bujías, 15 pesetas al mes.
Una lampara de 75 bujías, 16 pesetas al mes.
Una lampara de 80 bujías, 17 pesetas al mes.
Una lampara de 85 bujías, 18 pesetas al mes.
Una lampara de 90 bujías, 19 pesetas al mes.
Una lampara de 95 bujías, 20 pesetas al mes.
Una lampara de 100 bujías, 21 pesetas al mes.
Una lampara de 105 bujías, 22 pesetas al mes.
Una lampara de 110 bujías, 23 pesetas al mes.
Una lampara de 115 bujías, 24 pesetas al mes.
Una lampara de 120 bujías, 25 pesetas al mes.
Una lampara de 125 bujías, 26 pesetas al mes.
Una lampara de 130 bujías, 27 pesetas al mes.
Una lampara de 135 bujías, 28 pesetas al mes.
Una lampara de 140 bujías, 29 pesetas al mes.
Una lampara de 145 bujías, 30 pesetas al mes.
Una lampara de 150 bujías, 31 pesetas al mes.
Una lampara de 155 bujías, 32 pesetas al mes.
Una lampara de 160 bujías, 33 pesetas al mes.
Una lampara de 165 bujías, 34 pesetas al mes.
Una lampara de 170 bujías, 35 pesetas al mes.
Una lampara de 175 bujías, 36 pesetas al mes.
Una lampara de 180 bujías, 37 pesetas al mes.
Una lampara de 185 bujías, 38 pesetas al mes.
Una lampara de 190 bujías, 39 pesetas al mes.
Una lampara de 195 bujías, 40 pesetas al mes.
Una lampara de 200 bujías, 41 pesetas al mes.
Una lampara de 205 bujías, 42 pesetas al mes.
Una lampara de 210 bujías, 43 pesetas al mes.
Una lampara de 215 bujías, 44 pesetas al mes.
Una lampara de 220 bujías, 45 pesetas al mes.
Una lampara de 225 bujías, 46 pesetas al mes.
Una lampara de 230 bujías, 47 pesetas al mes.
Una lampara de 235 bujías, 48 pesetas al mes.
Una lampara de 240 bujías, 49 pesetas al mes.
Una lampara de 245 bujías, 50 pesetas al mes.
Una lampara de 250 bujías, 51 pesetas al mes.
Una lampara de 255 bujías, 52 pesetas al mes.
Una lampara de 260 bujías, 53 pesetas al mes.
Una lampara de 265 bujías, 54 pesetas al mes.
Una lampara de 270 bujías, 55 pesetas al mes.
Una lampara de 275 bujías, 56 pesetas al mes.
Una lampara de 280 bujías, 57 pesetas al mes.
Una lampara de 285 bujías, 58 pesetas al mes.
Una lampara de 290 bujías, 59 pesetas al mes.
Una lampara de 295 bujías, 60 pesetas al mes.
Una lampara de 300 bujías, 61 pesetas al mes.
Una lampara de 305 bujías, 62 pesetas al mes.
Una lampara de 310 bujías, 63 pesetas al mes.
Una lampara de 315 bujías, 64 pesetas al mes.
Una lampara de 320 bujías, 65 pesetas al mes.
Una lampara de 325 bujías, 66 pesetas al mes.
Una lampara de 330 bujías, 67 pesetas al mes.
Una lampara de 335 bujías, 68 pesetas al mes.
Una lampara de 340 bujías, 69 pesetas al mes.
Una lampara de 345 bujías, 70 pesetas al mes.
Una lampara de 350 bujías, 71 pesetas al mes.
Una lampara de 355 bujías, 72 pesetas al mes.
Una lampara de 360 bujías, 73 pesetas al mes.
Una lampara de 365 bujías, 74 pesetas al mes.
Una lampara de 370 bujías, 75 pesetas al mes.
Una lampara de 375 bujías, 76 pesetas al mes.
Una lampara de 380 bujías, 77 pesetas al mes.
Una lampara de 385 bujías, 78 pesetas al mes.
Una lampara de 390 bujías, 79 pesetas al mes.
Una lampara de 395 bujías, 80 pesetas al mes.
Una lampara de 400 bujías, 81 pesetas al mes.
Una lampara de 405 bujías, 82 pesetas al mes.
Una lampara de 410 bujías, 83 pesetas al mes.
Una lampara de 415 bujías, 84 pesetas al mes.
Una lampara de 420 bujías, 85 pesetas al mes.
Una lampara de 425 bujías, 86 pesetas al mes.
Una lampara de 430 bujías, 87 pesetas al mes.
Una lampara de 435 bujías, 88 pesetas al mes.
Una lampara de 440 bujías, 89 pesetas al mes.
Una lampara de 445 bujías, 90 pesetas al mes.
Una lampara de 450 bujías, 91 pesetas al mes.
Una lampara de 455 bujías, 92 pesetas al mes.
Una lampara de 460 bujías, 93 pesetas al mes.
Una lampara de 465 bujías, 94 pesetas al mes.
Una lampara de 470 bujías, 95 pesetas al mes.
Una lampara de 475 bujías, 96 pesetas al mes.
Una lampara de 480 bujías, 97 pesetas al mes.
Una lampara de 485 bujías, 98 pesetas al mes.
Una lampara de 490 bujías, 99 pesetas al mes.
Una lampara de 495 bujías, 100 pesetas al mes.
Una lampara de 500 bujías, 101 pesetas al mes.
Una lampara de 505 bujías, 102 pesetas al mes.
Una lampara de 510 bujías, 103 pesetas al mes.
Una lampara de 515 bujías, 104 pesetas al mes.
Una lampara de 520 bujías, 105 pesetas al mes.
Una lampara de 525 bujías, 106 pesetas al mes.
Una lampara de 530 bujías, 107 pesetas al mes.
Una lampara de 535 bujías, 108 pesetas al mes.
Una lampara de 540 bujías, 109 pesetas al mes.
Una lampara de 545 bujías, 110 pesetas al mes.
Una lampara de 550 bujías, 111 pesetas al mes.
Una lampara de 555 bujías, 112 pesetas al mes.
Una lampara de 560 bujías, 113 pesetas al mes.
Una lampara de 565 bujías, 114 pesetas al mes.
Una lampara de 570 bujías, 115 pesetas al mes.
Una lampara de 575 bujías, 116 pesetas al mes.
Una lampara de 580 bujías, 117 pesetas al mes.
Una lampara de 585 bujías, 118 pesetas al mes.
Una lampara de 590 bujías, 119 pesetas al mes.
Una lampara de 595 bujías, 120 pesetas al mes.
Una lampara de 600 bujías, 121 pesetas al mes.
Una lampara de 605 bujías, 122 pesetas al mes.
Una lampara de 610 bujías, 123 pesetas al mes.
Una lampara de 615 bujías, 124 pesetas al mes.
Una lampara de 620 bujías, 125 pesetas al mes.
Una lampara de 625 bujías, 126 pesetas al mes.
Una lampara de 630 bujías, 127 pesetas al mes.
Una lampara de 635 bujías, 128 pesetas al mes.
Una lampara de 640 bujías, 129 pesetas al mes.
Una lampara de 645 bujías, 130 pesetas al mes.
Una lampara de 650 bujías, 131 pesetas al mes.
Una lampara de 655 bujías, 132 pesetas al mes.
Una lampara de 660 bujías, 133 pesetas al mes.
Una lampara de 665 bujías, 134 pesetas al mes.
Una lampara de 670 bujías, 135 pesetas al mes.
Una lampara de 675 bujías, 136 pesetas al mes.
Una lampara de 680 bujías, 137 pesetas al mes.
Una lampara de 685 bujías, 138 pesetas al mes.
Una lampara de 690 bujías, 139 pesetas al mes.
Una lampara de 695 bujías, 140 pesetas al mes.
Una lampara de 700 bujías, 141 pesetas al mes.
Una lampara de 705 bujías, 142 pesetas al mes.
Una lampara de 710 bujías, 143 pesetas al mes.
Una lampara de 715 bujías, 144 pesetas al mes.
Una lampara de 720 bujías, 145 pesetas al mes.
Una lampara de 725 bujías, 146 pesetas al mes.
Una lampara de 730 bujías, 147 pesetas al mes.
Una lampara de 735 bujías, 148 pesetas al mes.
Una lampara de 740 bujías, 149 pesetas al mes.
Una lampara de 745 bujías, 150 pesetas al mes.
Una lampara de 750 bujías, 151 pesetas al mes.
Una lampara de 755 bujías, 152 pesetas al mes.
Una lampara de 760 bujías, 153 pesetas al mes.
Una lampara de 765 bujías, 154 pesetas al mes.
Una lampara de 770 bujías, 155 pesetas al mes.
Una lampara de 775 bujías, 156 pesetas al mes.
Una lampara de 780 bujías, 157 pesetas al mes.
Una lampara de 785 bujías, 158 pesetas al mes.
Una lampara de 790 bujías, 159 pesetas al mes.
Una lampara de 795 bujías, 160 pesetas al mes.
Una lampara de 800 bujías, 161 pesetas al mes.
Una lampara de 805 bujías, 162 pesetas al mes.
Una lampara de 810 bujías, 163 pesetas al mes.
Una lampara de 815 bujías, 164 pesetas al mes.
Una lampara de 820 bujías, 165 pesetas al mes.
Una lampara de 825 bujías, 166 pesetas al mes.
Una lampara de 830 bujías, 167 pesetas al mes.
Una lampara de 835 bujías, 168 pesetas al mes.
Una lampara de 840 bujías, 169 pesetas al mes.
Una lampara de 845 bujías, 170 pesetas al mes.
Una lampara de 850 bujías, 171 pesetas al mes.
Una lampara de 855 bujías, 172 pesetas al mes.
Una lampara de 860 bujías, 173 pesetas al mes.
Una lampara de 865 bujías, 174 pesetas al mes.
Una lampara de 870 bujías, 175 pesetas al mes.
Una lampara de 875 bujías, 176 pesetas al mes.
Una lampara de 880 bujías, 177 pesetas al mes.
Una lampara de 885 bujías, 178 pesetas al mes.
Una lampara de 890 bujías, 179 pesetas al mes.
Una lampara de 895 bujías, 180 pesetas al mes.
Una lampara de 900 bujías, 181 pesetas al mes.
Una lampara de 905 bujías, 182 pesetas al mes.
Una lampara de 910 bujías, 183 pesetas al mes.
Una lampara de 915 bujías, 184 pesetas al mes.
Una lampara de 920 bujías, 185 pesetas al mes.
Una lampara de 925 bujías, 186 pesetas al mes.
Una lampara de 930 bujías, 187 pesetas al mes.
Una lampara de 935 bujías, 188 pesetas al mes.
Una lampara de 940 bujías, 189 pesetas al mes.
Una lampara de 945 bujías, 190 pesetas al mes.
Una lampara de 950 bujías, 191 pesetas al mes.
Una lampara de 955 bujías, 192 pesetas al mes.
Una lampara de 960 bujías, 193 pesetas al mes.
Una lampara de 965 bujías, 194 pesetas al mes.
Una lampara de 970 bujías, 195 pesetas al mes.
Una lampara de 975 bujías, 196 pesetas al mes.
Una lampara de 980 bujías, 197 pesetas al mes.
Una lampara de 985 bujías, 198 pesetas al mes.
Una lampara de 990 bujías, 199 pesetas al mes.
Una lampara de 995 bujías, 200 pesetas al mes.

Des de hoy
HASTA FIN DE AGOSTO próximo, queda abierta la suscripción por seis meses, desde 1.º Julio á fin Diciembre del corriente año, á la muy acreditada Ilustración Artística, única en su clase, para los señores que deseen tener un recuerdo de la Exposición Universal de París. Recibirán durante dichos seis meses, todas las semanas, la Ilustración Artística. Una magnífica obra, sobre la Exposición de París, la mejor que se escriba y hermosamente encuadernada, y con magníficos grabados. A mas otras bellas obras que podrán escoger, de las que van publicadas de la Biblioteca Universal. Pan y recibirán, gratuitamente, el Salon de la Moda, la revista mas autorizada, de Modas y labores, dedicada á las señoras y señoritas.
Dicha suscripción por seis meses, son Ptas 26.
Único punto de suscripción en Granada Plaza Nueva 7 (acera de la Audiencia) Librería de Eugenio Pons.
ALIBZ DOLORS Y MAL, esta del estómago, digestión difícil que produce diarrea u abstruccion, catarro gástrico-intestinal, se curan con la Quina Facelli efervescente. Aligerá la digestión, aligra la bilis del estómago y es útil á cuantas personas observan vida sedentaria.—Frasco 3 liras (pesetas).
CURACION GARANTIDA y en breve (despues de ocho ó diez días se nota el efecto benéfico) de la anemia, clorosis (palidez del rostro) se obtiene con el renombrado Ferro-Facelli que es digestibilísimo en todas las estaciones del año y sin molestia.—Caja 2'50 liras.
Véndense en todas las farmacias.—En Granada en la de Galvez, Mesones, 81, y en el premiado Laboratorio Químico Facelli, en Liorna (Italia).

De la verdad
es la Panacea de la dentición de GONZALEZ PERALES. Treinta y dos años de éxito constante lo tiene demostrado.
El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfía, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.
Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, una peseta.
Farmacia de San Gil. GRANADA.

Garabos de Frutas.
Lo más selecto para refrescos. Naranja.—Píña.—Fresa.—Zarza.—Plátano.—Grosella.—Limon.—Gídra.—Frambuesa, etc., etc.
En botellas de 4 litros, clase 1.ª superior, 2'50 pts.—Clase 1.ª naranaja, limón y zarza, 2 pts.
Despacho de gaseosas y cervezas de E. Peña, Carrera de Genil 37.
Depósito exclusivo de la acreditada cerveza MAHOU.

INTERESA MUCHO
saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Curas ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sífilítico» COSTANZI en 4.ª página.
Espectáculos
CIRCO ALHAMBRA
Gran compañía ecnestrá italiana de LUIGI BOZZA
Funcion por secciones para hoy.
Por la noche á las ocho.—A las 9 y media y otra á las 10 y 11.
Sillas, 75 céntos.—Gradas, 25.
CIRCO DE COLON
Compañía cómica, gimnástica y acrobata
Funcion por secciones para hoy
Días secciones.
La primera tendrá lugar á las ocho y media, la segunda á las nueve y media, y la tercera á las diez y media.
Tomando parte en las tres secciones el trio ROSSI.
Precios para cada seccion: Sillas con entrada, 75 céntos.—Entrada de gradas, 25 id.—El timbre á cargo del público.

EL TELEFONO.
Préstamos.
Mariano Plaada, número 6, (por la Plaza del Carmen).

34 GUERRAS CIVILES
otros muchos lugares de las Alpujarras, que son muchos. Pues vistose D. Fernando rey á su parecer de Granada, luego mandó hacer banderas y elegir capitanes para que se siguiese la guerra. Los capitanes que se eligieron sonestos: el Sorri de Andarax; Zarea de Ogijar; Puertocarrero, alcaide de Gergal; el Mareh de Purchena; Hacen de Velez el Blanco; el Gravi de Velez el Rubio; Abenballe de Alcadia; Farax el negro de Terques; el Joraique de Baza; el Lale alguacil de Macael; Alhadra de Obacenes; Alrocaime de Guadix, el Hahnaini de Guadix, el Dere de Andarax, Gironcillo de la Vega, gran tirador, criado del marqués de Mondejar, el Dall, los dos Portales, Berio, el Mellin, el Corcaz de Dalias; el Garras, el Mohaxar, y el Rento.
Y sin estos otros muchos capitanes, el número de los cuales llegó á doscientos y cincuenta, todos de hidalga sangre, nietos y biznietos de muy principales caballeros que en los pasados tiempos gobernaron á Granada y sus tierras. Solo Farax el negro, era de poca calidad, más de bravo y valiente ninguno como él, de quien diramos adelante alguna cosa. Pues habiendo el reyecillo creado todos estos

35 GUERRAS CIVILES
Degollaban los cristianos; Y curas y sacristanes Morian martirizados. Muchos cristianos cautivos Y á Argel son luego enviados: Por un arcabuz dan uno, Por haerse bien armados, Y en la ciudad de Purchena. Se hace el trato y contrato.
El reyecillo Malley Dello queda aprovechado Muchas escopetas traen Los del africano estado Por la ganancia, que es mucha, Pues por ellas dan esclavos. Finalmente se destruye Lo de Lora y su poblado, Que estas tierras entre todas Sienten el daño doblado. Porque todos sus caminos Los moros hen saltado. Prendiendo los pasajeros Que á Purchena iban llevando, Y al que se pone en defensa Le hacen dos mil pedanos. Alborótanse las tierras Siendo este mal recado. Todos de armas se apereben Contra el granadino bando. Lo que sobre est, pasó D'ignos os será co, tado.

38 GUERRAS CIVILES
cristianos, cantivaban á muchos dellos y los llevaban á Sorbas, por ser lugar cercano á la mar, y allí los vendían á los cosarios de Argel, dando un cristiano por una escopeta: y así o hacían por r-pararse de armas. Lo cual sabido en Argel, muchos judios y moros mercaderes enviaban muchos géneros de armas, ansi escopetas, como alfanjes, arcos y saetas, todo á trueque de miserables cristianos; vino á tanto el negocio, que en la ciudad de Purchena se hizo aduana para este trato y venta de cristianos, y la embarcacion era en Sorbas; desto trataremos despues más largo, y de lo ya dicho diremos el romance siguiente:
Al son de trompas y cajas, Siendo Muley coronado, Muchos capitanes crea Habiendo campo formado; Peniento muchos presidios En el granadino estado. Los moros con rabia ardiente Hacen casos no pensados. Las iglesias queman todas Destruiendo los retablos, Y los santos crucifijos Hecian dos mil pedazos. Y los santos y las santas Hecian dos mil pedazos. Con hachas despedazando, Y con grandes crueldades

35 GUERRAS CIVILES
capitanes, dándoles conductas para tales oficios, les mandó dar provisiones reales, firmadas y selladas con su sello para que cualquiera de los lugares que no quisiera levantarse y seguir la guerra, que le pegasen fuego, y á los que no quisiesen seguir sus banderas, que luego los ahorcasen. Ansi desta suerte fueron muchos lugares levantados por la fuerza, y muchos moriscos ahorcados en árboles, por no querer ir bajo las banderas granadinas. Desta manera fué todo el reino levantado, unos por grado; otros por fuerza. Todos los capitanes proveidos fueron repartidos por diversas partes en guarnicion, puestos en los lugares, porque si los cristianos viniesen con mano armada, hallasen por todas partes resistencia.
Y sobre todos los capitanes fué uno señalado por general de todos; llamado el Habaquí, varon grave, de buen juicio, valeroso de su persona, de casta de caballeros nobles: era natural de Guadix, ó de el Alcadia. Este le fué dado el baston de general contra su voluntad, porque decia que aquella guerra era injusta y que no podía permanecer en bien; porque las fuerzas del rey D. Felipe eran grandes, y que no podrían durar contra él muchos

Milagrosos Confites
 e Inyeccion antivenereas Costanzi.
 y Roob antisifilitico Costanzi.



No pases envidiosos sufras atormento por el favor cada dia mas creciente que merecen del publico de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sifilis aun siendo sus males cronicos de mas de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las pelliculas para las sífilis y Roob blanco de las mujeres, arentillas y catarros de la vejiga, cacosos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinales y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curacion de la sífilis el Roob ha dado maravillosos resultados, ya que en pocas semanas se curan todos los antilífilicos hasta ahora conocidos, porque es el único que no ocasiona dolor de Potasio ni entorpecimiento alguno. Por el contrario la medicina del Roob escrita precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya como es sabido causan enfermedades muy difíciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurables se les admite el pago por meses canjados, provee el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyeccion Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites Costanzi, Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

Depositarlo en GRANADA, Dr. Juan Lopez Rubio y Perez.—Reyes Católicos, núm. 32.—J. Ortiz Pujezon, San Jerónimo, 15.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, etc.

Embalse el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 50, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 7 fr.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS los BRONQUITIS CRONICAS

LA PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Ungüento Encarnado MÉRÉ.



Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curacion rapida y segura de las costras, sarras, esquimos, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuecos y separaciones. Efectos graduados a voluntad. No deja cicatrices indeseables. Sirve para todos los animales de bestia, caballos, mulos, etc.

Embrocacion Méré. El Tesoro del Sportsman.

Limpieza re. usivo sin igual para tobernar las piernas de los caballos

Deposito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregan unos libritos que contienen informes interesantísimos.

Enfermedades Nerviosas
 CURACION CIERTA

PARA EL JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experimentos en las Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE:

EPILEPSIA - HISTERICO	CONVULSIONES, VERTIGOS
MIGRAÑA, EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS, Jaqueca
DESPERANZAMIENTO	DESPERANZAMIENTO
ENFERMEDADES DEL CEREBRO	CONGESTIONES CEREBRALES
Y DE LA MEDULA ESPINAL	HEMISPUMOS
DIABETIS AZUCARADA	ESPERMATOCORREA

Henry Mure, 18, Rue Saint-Espirit (París)

VENDIENDOSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Rechaza las falsificaciones. Exácese el nombre del autor.

ABONOS. Amadeo Cros.
 Princesa, 21—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Suesca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3

Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Luena, núm. 7, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

ECONOMIA POLITICA
 POR D. CLEMENTE VIDAURRE Y ORUETA.

Obra al alcance de todos. De amena lectura. Indispensable a los banqueros, comerciantes, industriales, políticos, abogados, padres de familia, y a cuantos gobiernan intereses públicos o privados. Escuela completamente nueva. Tercera edicion, tres tomos 12 pesetas. S. Salvator, librero, Bilbao.

EXPOSICION DE PARIS
 No dejen Vds. de visitar la

BELLE JARDINIÈRE
 2, Rue du Pont-Neuf, 2, PARIS

La CASA MAS GRANDE en TRAJES del MUNDO ENTERO

TRAJES
 hechos y a medida para CABALLEROS, SEÑORAS y NIÑOS

CREACION ESPECIAL PARA 1900

Pidan Vds. el TERNO DE LA EXPOSICION 52 fr. 50

Envío franco de catálogos ilustrados y de muestras a quien los pida

Pedro Domecq,
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE
 marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exhibiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Frétilador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MASAS Y RAQUE, Santa Paula, 17.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Estela & Bernareggi.
 Córtes, 275.—BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

CHOCOLATES y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA - THES
 Veinticuatro recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,** en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTA y CINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Soco de Luena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

COMPRE V. JABON miel
 MARCA LA GIRALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse. DOS pesetas caja de 3 pastillas. De venta casa de los señores D. Santos Perez y D. Isaac Santaella, y en todas las perfumerías.

Nuestra Señora de la Almudena.

Fábrica de abonos minerales y orgánicos para toda clase de cultivos y tierras.

BURGOS, LOPEZ Y COMPANIA
 MOTRIL.

OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA. Fíjense catálogos de precios.

SOLUCION BENEDICTO
 de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estomas crónicos, infecciones gribales, enfermedades constrictivas, inspección, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernar, 41 Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Ortiz Pujezon, 8, Jerónimo, 13 y Sres. Cazo y Cerda

ALMONEDA
 Verdadera ocasion.

En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital; donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo a su bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha. En silleras de salon, gabinete y dormitorios hay preciosidades con ricas tapicerías y pasamanerías a precios increíbles, no se cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc. etc. No equivocar las señas, primera casa de la Gran Via, esqui a al Zacatin, antes calle de Gandufo.

LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antivenereos Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «valiunos, hiperestesia, tigo dolor, neuralgias, jaqueca, migraña, dolor de estómago, insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos de la cabeza, debilidad cerebral, del ciclo y de la vista; asma nervioso, patología nerviosa, dolor que precede o acompaña a las reglas, insensibilidad, cojera, etc.» El enfermo que hace uso del «Antivenereos Howard» experimenta rápidamente todos los resultados que le dejan suspenso el juicio, a punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase los digestivos, si antes eran difíciles y tumultuosos; el decaimiento profundo y la falta de energía en las determinaciones, anódenas el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a crecer transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla confusión en que poco há veíamos envueltos, siente más potente la fuerza de la idea y el desinterés agradable y fácil. A estas modificaciones tienden las de un más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que interese el medicamento en el organismo no pasan sin algunas contraindicaciones y precauciones hasta que hacen desaparecer toda huella del padecimiento nervioso.

El «Antivenereos Howard» se contiene en opio ni sus sales, ni bromuros, ni «butas». Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, en condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebozante, preocupaciones, ansias de gloria, de riqueza, escrúpulos políticos, etc., hallarán el apoyo de su salud, de su tranquilidad y de su bienestar en el «Antivenereos Howard», 4 pesetas caja. Se manda por el correo prepagado del importe en sellos de giro.—Venta, boticas y droguerías.

En GRANADA: Ortiz Pujezon, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 18, y demás bien surtidas.—Depositarlo general y único para la venta en España: WILHELMO GABOLA, Capellano, 1. MADRID.

La Unión y El Fenix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia. Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS.

Droguería de S. José.
 ENRIQUE MARTOS LOPEZ
 sucesor de la V.º de Fernandez Merino
 San Jerónimo, 5

(frente a D. Angel Morano, Ortopedia.—Cura do Lister.—Gases y algodonos antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en trabajos de no lavar y polvos de aeros.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materiales tintóreos, Seda, pinceles, barnices, pintas y colores de todas clases. No olvidar las señas, San Jerónimo, 5.—Granada (frente a D. Angel Morano)

Amas de cría
 con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, Horno Abad, núm. 5.

CONSULTA DE Males especiales de 10 a 3, gratis a los enfermos y por carta los de provincia.

GABRIEL MEDINA
 Alcalá, 23. (lado del trayecto) VENERABLE IMPRIMERIA ORINA.

CURA EN 2 DIAS
 Ectoparásitos: Bubo, Orquitis, Higos, chancros, verrugas, Pímadra Koch, 3 pías. Para hueras de la sangre las Pías 2 Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Droguerías de Madrid, Alcalá, 23. Madrid. Consultas gratis y por carta. Via correo por sellos o libranza.

Venta en Granada: fase mecia de J. Sr. Ortiz Pujezon. San Jerónimo 18 y en todos las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Carruaje.
 Se vende un break de forma moderna y cristales biselados, casi nuevo. Darán razon en los talleres de carruajes de D. Bernardo Parreja. Aguilá, 18.

Tónico-genital para MORAL.
 Córtes pildoras para la segura y completa curacion de la Impotencia, debilidad, esterilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 32 años de éxito y son el acierto de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales caja, y se remite por correo a todos partes.

Dr. Morales, Carreras 39, Madrid, en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujezon, San Jerónimo, 15.

Baño salino sulfuro
 a base de iodo y bromo

Esta preparación reemplaza a las aguas naturales sulfurosas, y cura por su uso las manifestaciones de la piel de la escrófula (costras, flicteras, eccemas, etc.), del herpesismo y reuma, así como las de la sífilis, estando también indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos que en otros preciosos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones adquirieron algunas aguas naturales sin conseguir alivio de sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro Baño salino.—Frasco 1 50 pías.

De venta en Granada: Farmacia de San Jerónimo, 15. Motril: Paralelo de San Jerónimo, 15.

de GRANADA, 35

días; más con todo eso que decía, hubo de aceptar el cargo de general. Todos los moros, que era una gran tropa dellos, comenzaron a hacer notables daños en los mismos lugares de los moriscos, más les era permitido porque no dejasen las banderas; desta suerte andaba todo el reino revuelto y desasosegado. Al Malch le cupo de presidio todo el río de Almanzora, y tenía su alojamiento en Purchena con trescientos hombres; Puerto Carrero tenía el río de Almería con otros trescientos; el Gorri tenía toda la taha de Andarax con otros trescientos; Correa toda la taha de Ogijar y Albuñicelas, y las Guájaras con cuatrocientos.

Desta manera estaba todo el reino que no había lugar que tenía su presidio, digo de las Alpujarras y rias de Almería y Almanzora. Hecha esta diligencia, lo primero que los moros hicieron fue quemar las iglesias, hacer pedazos los santos y las cruces, y matar con crueldades a los curas y sacristanes. En un lugar que se dice Félix había un cura natural de Lorca, llamado Mignel Sanchez, al cual tomaron los moros y lo amarraron a un rancho en un patio de una casa, y se lo entregaron a las mujeres del pueblo

de GRANADA, 36 GUERRAS CIVILES

para que hiciesen del lo que ellas quisiesen: y todas con navajas en las manos se llegaban al pobre clérigo y le decían: «Di, perro alcaquí Por la señal», y diciendo esto le pasaban la navaja por medio de la frente hasta la barba; y luego llegaba otra mora, y lo decía: De la santa cruz, y le cruzaba la frente; y desta manera le iban persiguiendo con tanta crueldad, cual nunca jamás fue vista ni oída. Y así el buen clérigo murió despedazado con navajas, mártir y buen caballero de Jesucristo. Más quiso Dios que por la muerte deste clérigo, ó por lo que él fué servido, vino un rayo sobre este lugar, que en menos de una hora murieron mas de cuatro mil personas, ansí de hombres, como de mujeres y niños, y perros y gatos, que no quedó cosa viva, como diremos en su lugar. Pues estas y otras semejantes crueldades usaban los moros con los cristianos, como contaremos en nuestra historia, tratando verdad, como testigo de vista, y como quien anduvo tres años y más siguiendo la guerra, bajo la milicia y banderas del marqués de los Velez D. Luis Fajardo.

Tornando ahora al caso, los moros no contentos con semejantes crueldades, salían a los caminos en tierra de

de GRANADA, 37

CAPITULO III

Que trató de las grandes crueldades que los moros hacían en las iglesias y en los cristianos, y como se vio visado su ajezad, mandó proveer sobre ello, y como salió el marqués de Mondéjar a las Alpujarras, y lo que más pasó.

Mny grandes eran las crueldades que los moros hacían y grandes los robos, con grande codicia de buscar armas, y todo con pretensión de salir con su dañado intento. Y así estando casi todo el campo armado, un día acordaron de ir al río de Almería, y llegados a un lugar muy bueno y rico, llamado Guécija, lo primero que hicieron fué abrasar un rico convento de frailes dominicos, donde había un grande estudio de predicados, y a todos los frailes degollaron, y desnudos en carnes los arrojaron en una balsa grande, donde se recogían las heces de aceite de muchas almazaras que allí había, y juntamente con ellos echaron otros cristianos, y entre ellos una

zaron a sonar músicas, dulzainas, chirimías, trompetas y tabalzas con tanto ruido, que parecía hundirse el mundo. Luego le pusieron encima de la cabeza una corona de plata dorada y rica, que era de una imagen de nuestra Señora, y para aquel caso la tenía Abenchoar proveída. Después de coronado le fué tomado juramento sobre un libro del Alcorán, que los ampararía y defendería hasta la muerte. Todo lo cual el rey cilló juró, que así le llamáremos de aquí adelante; y habiendo hecho este juramento, todas las chirimías, dulzainas y otros instrumentos sonaron con gran ruido.

Luego de muchos lugares vinieron a darle la obediencia y a besar las manos: Los cuales lugares son estos: Ogijar, Vérechul, Valor el Alto, Valor el Bajo, las Guájaras Altas, las Guájaras Bajas, Andarax, Múrtas, Turon, Albuñicelas, Lanjaron, Caniles, Aceitun, Castil de Pero, Almanzora, Gélgal, Albeludni, Filabres, Siero, Baccarres, Terques, Santafé, Alhama la Seca, Guécija, Félix, Inix, Bicar, Durca, Uraça, Ohanes, Nieves, Canjajar, Inox, Yumitán, Felis, Ueilla de Parleña, Ueilla del Campo, y finalmente, toda la taha de Andarax, y los dos rios de Almería y Almanzora, con

Paso III.